

## Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

## Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2017

## 228 - Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
02 Pilar Democracia urbana	\$33,955	\$29,430	86.68	\$44,619	\$35,828	80.30	\$108,730	\$0	0.00	\$52,289	\$0	0.00	\$54,445	\$0	0.00	\$294,037	\$65,258	22.19
13 Infraestructura para el desarrollo del hábitat	\$33,955	\$29,430	86.68	\$44,619	\$35,828	80.30	\$108,730	\$0	0.00	\$52,289	\$0	0.00	\$54,445	\$0	0.00	\$294,037	\$65,258	22.19
130 Gestión integral de residuos sólidos orientada al aprovechamiento	\$31,088	\$28,691	92.29	\$37,070	\$30,505	82.29	\$102,813	\$0	0.00	\$47,820	\$0	0.00	\$49,255	\$0	0.00	\$268,046	\$59,195	22.08
164 Construir una (1) línea base de separación en la fuente doméstica	\$573	\$0	0.00	\$1,800	\$1,800	99.99	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$2,373	\$1,800	75.85

## Indicador(es)

(S) 137 Línea base de separación en la fuente doméstica

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.20	0.20	0.00	0.00%	
2017	0.80	1.00	1.00	100.00%	★
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	100.00% ★

Retrasos y soluciones: La caracterización de residuos que se ejecuta mediante contrato 443 de 2017, tuvo una entrega parcial en el mes de diciembre (con un avance superior al 90%), lo anterior obedece a que los tiempos de ejecución contemplaron parte de la actividad de muestreo en el mes de diciembre, para así contar con una estacionalidad en el estudio y poder obtener datos que ayuden a conocer la realidad de los residuos sólidos de origen residencial en el Distrito.

Avances y Logros: En cumplimiento de lo establecido en el Plan de desarrollo económico 2016-2020 Bogotá mejor para todos, que le establece a la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos- UAESP la obligación de diseñar e implementar un proyecto Distrital para el manejo integral de los residuos sólidos con el fin de llevar a cabo los análisis y estudios encaminados a la caracterización de los residuos sólidos en las fuentes generadoras en el Distrito Capital, que incluya tratamiento y métodos alternativos de transporte para materiales aprovechables y recomendaciones de infraestructura para la gestión integral de los mismos.

Por lo anterior con los resultados obtenidos, se establecerán métodos alternativos de transporte para materiales aprovechables y su integración al sistema de movilidad de Bogotá, a partir de los cuales, se propondrá recomendaciones técnicas y normativas sobre la infraestructura necesaria para la gestión adecuada del material potencialmente aprovechable que se genera en el Distrito Capital.

Al definir la línea base de separación en la fuente, se establecer las especificaciones de las opciones de aprovechamiento de las corrientes de residuos identificados., se definirá los medios de transporte para realizar una recolección eficiente de residuos aprovechables en el marco del servicio público de aseo, se establecerá el uso de métodos alternativos de transporte para los materiales aprovechables y se definirá las necesidades de dotación para la gestión integral de residuos sólidos, entendida como "el conjunto de actividades encaminadas a reducir la generación de residuos, a realizar el aprovechamiento teniendo en cuenta sus características, volumen, procedencia, costos, tratamiento con fines de valorización energética, posibilidades de aprovechamiento y comercialización. También incluye el tratamiento y disposición final de los residuos no aprovechables ".

## Proyecto(s) de inversión

1109 - Manejo integral de residuos sólidos en el Distrito Capital y la Región

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																				
(O)4	Realizar 1 caracterización de residuos hospitalarios generados en los hospitales y clínicas del D.C.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
(S)8	Definir 1 línea base de separación en la fuente	Magnitud	0.20	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00
		Recursos	\$573	\$0	0.00	\$1,800	\$1,800	99.99	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$2,373	\$1,800	75.85

165 Construir una (1) línea base para construcción de indicador de aprovechamiento de residuos	\$30,515	\$28,691	94.02	\$35,270	\$28,705	81.39	\$102,813	\$0	0.00	\$47,820	\$0	0.00	\$49,255	\$0	0.00	\$265,673	\$57,395	21.60
--	----------	----------	-------	----------	----------	-------	-----------	-----	------	----------	-----	------	----------	-----	------	-----------	----------	-------

## Indicador(es)

(S) 138 Línea de base para construcción de indicador de aprovechamiento de residuos levantada

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.20	0.05	0.05	100.00%	
2017	0.80	0.15	0.15	100.00%	★
2018	0.00	0.20	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.30	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.30	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.20	al Plan de Desarrollo	20.00% ⓧ

Retrasos y soluciones: Funcionamiento del RSDJ

1. Obra Poste 53: La obra fue suspendida (5 de enero de 2017) por estar supeditada a los permisos de ocupación de cauce de la quebrada, se reiniciará la obra en la vigencia 2018, la obra no presentó avance

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

## Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

## Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2017

## 228 - Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
02 Pilar Democracia urbana	\$33,955	\$29,430	86.68	\$44,619	\$35,828	80.30	\$108,730	\$0	0.00	\$52,289	\$0	0.00	\$54,445	\$0	0.00	\$294,037	\$65,258	22.19

2. Plan de inversiones del 1%: La UAESP elaboró el Plan de Inversión del 1% y fue radicado ante la CAR el 19 de junio de 2017, para su evaluación y aprobación, sin que a la fecha se tenga respuesta se

3 PMRRA: La UAESP presentó el documento a la SDA para su evaluación y aprobación, documento que se encuentra en proceso de análisis;

4Gestión para la adquisición de predios destinados a protección de fuentes hídricas: para continuar con el proceso para la adquisición de los derechos de propiedad sobre los terrenos e inmuebles requeridos en el marco del Proyecto Relleno Sanitario Doña Juana se requiere de un concepto de la Alcaldía Mayor

por lo anterior las obras que quedaron pendiente e se realizará en la vigencia 2018

Avances y Logros: 1) porcentaje de residuos sólidos aprovechados en la ciudad: se aprovecharon 381.962 toneladas por parte de las organizaciones de recicladores; 2) para llevar a cabo la separación y pesaje de material potencialmente aprovechable recolectado y transportado por recicladores de oficio, se tomaron en arriendo 13 inmuebles, llegando a un total de 14 Ecas (13 en arriendo y 1 propia); 3) Se comprometieron recursos para diseño y estudio de la Estaciones de clasificación de aprovechamiento de residuos bodega la Alquería localidad de Kennedy; 4) se participó en 1.627 actividades del contenido estructural, pedagógico del proyecto de reciclaje y aprovechamiento sostenible PRAS; 5) 252 jornadas de concientización a la población del contenido estructural, pedagógico del Proyecto de Reciclaje y Aprovechamiento sostenible -PRAS, para un total de 7528 usuarios del servicio de aseo concientizados de manera directa, en entidades, multiusuarios y eventos en las diferentes localidades; 6) 24.846 niños y niñas usuarios del servicio de aseo, concientizados en temas de la cultura del aprovechamiento del Proyecto de Reciclaje en el parque Divercity; 7) Se carnetizaron 9104 recicladores en las localidades (Usaquén, Chapinero, Santafé, Usme, Bosa, Kennedy, Suba, Barrios Unidos, Teusaquillo, Puente Aranda, Ciudad Bolívar y Sumapaz); 8) Se dispusieron en el relleno sanitario Doña Juana, un total de 2.234.253 toneladas de residuos sólidos ;9) Funcionamiento del RSDJ se realizaron Obra mitigación PTL: Obra dique 6; 10) en el plan de gestión social se suscribieron 6 convenios con universidades para beneficiar a 213.368 jóvenes en programas educativos y 7 convenios para Estudios y Diseños de 2 vías de los barrios Quintas y Granada, Construcción de cerramiento del Predio La Isla en Mochuelo Alto, Gimnasios Biosaludables, Implementación de procesos de reconversión productiva para recuperar y reforestar, Realización de actividades artísticas, culturales, realizar el diagnóstico social en la zona de influencia del RSDJ; 11) se transportaron al sitio de disposición final 1.801.889 Toneladas de residuos sólidos ordinarios recolectados; 12) 4.549 actividades beneficiando a 80.323 participantes en el marco del Plan de Relaciones con la Comunidad por parte de los operadores/prestadores; 13) 97 reuniones y/o capacitaciones a la comunidad en general, funcionarios públicos, militares, comercio y Policía Metropolitana de Bogotá sobre los comportamientos inadecuados por la comunidad del manejo de residuos sólidos; 14) 214 operativos de Publicidad exterior visual (PEV), en diferentes localidades, desmontando 8.182 pendones, 1.098 pasacalles; 15) 59 jornadas de recolección de residuos; 16) se erradicaron 30 puntos críticos de arrojo clandestino; 17) Recolección de neumáticos fuera de uso (NFU) en sitios de arrojo clandestino: 34.071.

## Proyecto(s) de inversión

## 1109 - Manejo integral de residuos sólidos en el Distrito Capital y la Región

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																				
(C)1	Reducir 3 % de residuos solidos que se generan en la ciudad producto de la separación en la fuente	Magnitud	0.50	0.50	100.00	1.20	1.20	100.00	1.90	0.00	0.00	2.50	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$4,234	\$3,247	76.69	\$6,791	\$6,412	94.43	\$6,972	\$0	0.00	\$8,430	\$0	0.00	\$8,762	\$0	0.00	\$35,189	\$9,659	27.45
(O)2	Reducir 10 % de puntos críticos de arrojo clandestino que se generan en D.C	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
(K)3	Disponer 100 % de los residuos que ingresan al RSDJ	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$22,435	\$22,013	98.12	\$15,400	\$10,840	70.39	\$44,651	\$0	0.00	\$9,324	\$0	0.00	\$10,130	\$0	0.00	\$101,941	\$32,853	32.23
(S)5	Formular e implementar 1 proyecto de capacitacion para la formalizacion a la poblacion recicladora de oficio	Magnitud	0.20	0.20	100.00	0.20	0.20	100.00	0.20	0.00	0.00	0.20	0.00	0.00	0.20	0.00	0.00	1.00	0.40	40.00
		Recursos	\$1,535	\$1,119	72.93	\$2,978	\$2,125	71.34	\$1,892	\$0	0.00	\$6,026	\$0	0.00	\$4,880	\$0	0.00	\$17,311	\$3,244	18.74
(S)6	Establecer 1 linea base del componente de aprovechamiento en la ciudad de bogota D.C	Magnitud	0.05	0.05	100.00	0.15	0.15	100.00	0.20	0.00	0.00	0.30	0.00	0.00	0.30	0.00	0.00	1.00	0.20	20.00
		Recursos	\$2,311	\$2,311	100.00	\$10,100	\$9,328	92.35	\$24,298	\$0	0.00	\$24,039	\$0	0.00	\$25,484	\$0	0.00	\$86,233	\$11,639	13.50
(S)9	Cumplir 100 % de las Obligaciones de hacer para el mejoramiento del estándar del servicio público de aseo	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$25,000	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$25,000	\$0	0.00
132	Gestión para los servicios funerarios distritales		\$2,867	\$740	25.80	\$7,549	\$5,323	70.52	\$5,917	\$0	0.00	\$4,469	\$0	0.00	\$5,190	\$0	0.00	\$25,991	\$6,063	23.33
166	26 servicios funerarios integrales prestados en los cementerios de propiedad del Distrito		\$2,781	\$734	26.39	\$7,113	\$4,888	68.71	\$5,817	\$0	0.00	\$3,188	\$0	0.00	\$3,881	\$0	0.00	\$22,780	\$5,622	24.68

## Indicador(es)

(C) 139 Número de servicios funerarios integrales prestados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	15.00	15.00	0.00	0.00%	
2017	20.00	20.00	20.00	100.00%	★
2018	22.00	22.00	0.00	0.00%	
2019	24.00	24.00	0.00	0.00%	
2020	26.00	26.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	76.92%
					✓

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: La Entidad garantiza a la ciudad de Bogotá el acceso a los servicios funerarios integrales en los cementerios de propiedad del Distrito Capital, con tarifas asequibles para la población con bajos recursos. Se implementaron dos (2) servicios para el acompañamiento psicológico del duelo y la asesoría legal

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

**Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS**

**Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2017**

**228 - Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos**

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
<b>02 Pilar Democracia urbana</b>	\$33,955	\$29,430	86.68	\$44,619	\$35,828	80.30	\$108,730	\$0	0.00	\$52,289	\$0	0.00	\$54,445	\$0	0.00	\$294,037	\$65,258	22.19

serán los servicios que se prestarán sin costo para el usuario. El servicio tiene cobertura en los cementerios Distritales del Sur, Norte, Central y Parque Serafín.  
 Número de servicios prestados:  
 4- Servicios de Inhumación Total: 5.076  
 4- Servicio de Exhumaciones- Total: 3.348  
 3- Servicio de Cremación- Total: 10.762  
 1- Servicio de Culto - Total: 38  
 4- Servicio asesoría legal- Total: 31  
 4- Servicio manejo duelo- Total: 115  
 Distribución de servicios por localidad  
 Localidad Barrios Unidos: 9.665 servicios funerarios  
 Localidad Mártires: 2.279 servicios funerarios  
 Localidad Antonio Nariño: 4.704 servicios funerarios  
 Localidad Ciudad Bolívar: 2.722 servicios funerarios  
 Por otra parte, se realizaron obras con el fin de mejorar las infraestructura y servicios de los cementerios de propiedad del distrito capital por valor de \$2.243.513.154. con el cual se espera ofrecerle a la ciudad de Bogotá mayores beneficios en cuanto al acceso a los servicios funerarios integrales en los cementerios de propiedad del Distrito.

**Proyecto(s) de inversión**

**1048 - Gestión para la ampliación y modernización de los servicios funerarios prestados en los cementerios de propiedad del Distrito Capital**

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (\*\*)

Indicador	Magnitud	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
(K)1 Fortalecer 100 % planeación del servicio y la gestión de control, supervisión y evaluación de los servicios funerarios prestados en los cementerios de propiedad del Distrito Capital.	Recursos	\$1,621	\$734	\$2,418	\$3,375	\$2,095	\$12,266
(C)2 Entregar 26 servicios integrales prestados en los cementerios de propiedad D.C	Recursos	\$1,160	\$0	\$4,695	\$2,941	\$1,093	\$10,514

167 4.000 subsidios del servicio funerario entregados a población vulnerable de Bogotá	\$86	\$6	6.72	\$436	\$436	100.00	\$100	\$0	0.00	\$1,281	\$0	0.00	\$1,309	\$0	0.00	\$3,211	\$441	13.74
--	------	-----	------	-------	-------	--------	-------	-----	------	---------	-----	------	---------	-----	------	---------	-------	-------

**Indicador(es)**

(S) 140 Número de subsidios del servicio funerario entregados a población vulnerable de Bogotá Línea Base: 0

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	500.00	500.00	500.00	100.00%	
2017	1,000.00	1,810.00	1,810.00	100.00%	★
2018	1,000.00	790.00	0.00	0.00%	★
2019	1,000.00	700.00	0.00	0.00%	
2020	500.00	200.00	0.00	0.00%	
<b>TOTAL</b>	<b>4,000.00</b>	<b>4,000.00</b>	<b>2,310.00</b>	<b>al Plan de Desarrollo</b>	<b>57.75%</b>

**Retrasos y soluciones:**

Avances y Logros: Los subsidios entregados a la población vulnerable de la Ciudad en los cuatro equipamientos funerarios de propiedad del Distrito, fueron 1.810  
 Por localidad en donde se ubica el establecimiento prestador del servicio funerario entregados a población en condición de vulnerabilidad son:  
 Localidad Barrios Unidos: 303  
 Localidad Antonio Nariño: 680  
 Localidad Mártires: 217  
 Localidad Ciudad Bolívar: 610

**Proyecto(s) de inversión**

**1048 - Gestión para la ampliación y modernización de los servicios funerarios prestados en los cementerios de propiedad del Distrito Capital**

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (\*\*)

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

## Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

## Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2017

## 228 - Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL			
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	
02 Pilar Democracia urbana	\$33,955	\$29,430	86.68	\$44,619	\$35,828	80.30	\$108,730	\$0	0.00	\$52,289	\$0	0.00	\$54,445	\$0	0.00	\$294,037	\$65,258	22.19	
(S)3 Entregar 4,000 subsidios a la población vulnerable de Bogotá	Magnitud	500.00	500.00	100.00	1,810.00	1,810.00	100.00	790.00	0.00	0.00	700.00	0.00	0.00	200.00	0.00	0.00	4,000.00	2,310.00	57.75
	Recursos	\$86	\$6	6.72	\$436	\$436	100.00	\$100	\$0	0.00	\$1,281	\$0	0.00	\$1,309	\$0	0.00	\$3,211	\$441	13.74
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$1,152	\$1,120	97.19	\$5,725	\$5,673	99.10	\$6,654	\$0	0.00	\$2,752	\$0	0.00	\$4,373	\$0	0.00	\$20,656	\$6,793	32.88	
19 Seguridad y convivencia para todos	\$1,152	\$1,120	97.19	\$5,725	\$5,673	99.10	\$6,654	\$0	0.00	\$2,752	\$0	0.00	\$4,373	\$0	0.00	\$20,656	\$6,793	32.88	
148 Seguridad y convivencia para Bogotá	\$1,152	\$1,120	97.19	\$5,725	\$5,673	99.10	\$6,654	\$0	0.00	\$2,752	\$0	0.00	\$4,373	\$0	0.00	\$20,656	\$6,793	32.88	
272 80.000 luminarias modernizadas y/o remodeladas	\$1,152	\$1,120	97.19	\$5,725	\$5,673	99.10	\$6,654	\$0	0.00	\$2,752	\$0	0.00	\$4,373	\$0	0.00	\$20,656	\$6,793	32.88	

## Indicador(es)

(S) 304 Número de luminarias modernizadas y/o remodeladas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	15,000.00	15,000.00	15,000.00	100.00%	
2017	20,000.00	40,066.00	40,066.00	100.00%	★
2018	20,000.00	14,967.00	0.00	0.00%	★
2019	20,000.00	4,967.00	0.00	0.00%	
2020	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00%	
TOTAL	80,000.00	80,000.00	55,066.00	al Plan de Desarrollo	68.83%

## Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Este indicador monitorea las luminarias modernizadas y remodeladas en el servicio de alumbrado público para que cuente con altos estándares de calidad y concordante en la política de cambio climático al implementar energía renovable orientada a la disminución en el consumo y a los costos de la operación. El indicador aporta al programa Seguridad y convivencia para todos.

Con la ejecución de este proyecto se logra prestar a la ciudad de Bogotá el servicio de alumbrado público con altos estándares de calidad y concordante en la política de cambio climático al implementar energía renovable orientada a la disminución en el consumo y a los costos de la operación.

Durante la vigencia 2017, por tipo de equipamientos, se instalaron luminarias así: CICLORUTA 2.103; PARQUES 12.836; VIAS 25.127, en las 20 localidades del Distrito Capital para un total de 40.066

## Proyecto(s) de inversión

## 1045 - Gestión para la eficiencia energética del servicio de alumbrado público

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (\*\*)

(K)1 Fortalecer 100 % planeación del servicio y la gestión de control, supervisión y evaluación de la prestación del servicio de Alumbrado Público en el Distrito Capital	Magnitud	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
		Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
	Recursos	\$1,152	\$1,120	97.19	\$5,725	\$5,673	99.10	\$6,654	\$0	0.00	\$2,752	\$0	0.00	\$4,373	\$0	0.00	\$20,656	\$6,793	32.88
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$5,154	\$4,730	91.76	\$11,827	\$11,772	99.53	\$13,941	\$0	0.00	\$4,787	\$0	0.00	\$4,930	\$0	0.00	\$40,640	\$16,502	40.60	
42 Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía	\$5,154	\$4,730	91.76	\$11,827	\$11,772	99.53	\$13,941	\$0	0.00	\$4,787	\$0	0.00	\$4,930	\$0	0.00	\$40,640	\$16,502	40.60	
185 Fortalecimiento a la gestión pública efectiva y eficiente	\$5,154	\$4,730	91.76	\$11,827	\$11,772	99.53	\$13,941	\$0	0.00	\$4,787	\$0	0.00	\$4,930	\$0	0.00	\$40,640	\$16,502	40.60	
71 Incrementar a un 90% la sostenibilidad del SIG en el Gobierno Distrital	\$5,154	\$4,730	91.76	\$11,827	\$11,772	99.53	\$13,941	\$0	0.00	\$4,787	\$0	0.00	\$4,930	\$0	0.00	\$40,640	\$16,502	40.60	

## Indicador(es)

(S) 391 Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	5.00	5.00	5.00	100.00%	
2017	25.00	25.00	25.00	100.00%	★
2018	30.00	30.00	0.00	0.00%	★
2019	20.00	20.00	0.00	0.00%	
2020	10.00	10.00	0.00	0.00%	
TOTAL	90.00	90.00	30.00	al Plan de Desarrollo	33.33%

## Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Dentro de este programa se enmarca el proyecto Gestión Pública, por medio del cual se busca administrar las tecnologías de información y de comunicaciones, así como la gestión documental de la Unidad, y apoyar el sostenimiento del Sistema Integrado de Gestión de la Entidad.

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2017

228 - Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL			
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$5,154	\$4,730	91.76	\$11,827	\$11,772	99.53	\$13,941	\$0	0.00	\$4,787	\$0	0.00	\$4,930	\$0	0.00	\$40,640	\$16,502	40.60	
Conforme a lo anterior, se inició la actualización de la entidad en equipamientos, infraestructura física, tecnológica e informática y de comunicaciones; la puesta en marcha de una gestión y defensa jurídica para defender los intereses de la entidad Distrito; la administración de la gestión documental. Se garantizó la actualización de la infraestructura de hardware y licencias de software, como soporte al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos; de igual manera, se integró la información administrativa y financiera y la compatibilidad de archivos con otras entidades, mediante el uso de versiones estándar de software actualizadas a sus últimas versiones. La entidad cuenta con la certificación de calidad ISO 9001 y está implementando las mejores prácticas en transparencia e integridad.																			
<b>Proyecto(s) de inversión</b>																			
1042 - Fortalecimiento institucional en la gestión pública																			
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																			
(S)1 Mejorar 100 % capacidad operativa y administrativa para el buen desarrollo organizacional de la Unidad	Magnitud	5.00	5.00	100.00	25.00	25.00	100.00	30.00	0.00	0.00	30.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	100.00	30.00	30.00
	Recursos	\$4,032	\$3,607	89.46	\$2,799	\$2,799	100.00	\$3,100	\$0	0.00	\$1,077	\$0	0.00	\$1,110	\$0	0.00	\$12,119	\$6,406	52.86
(S)3 Desarrollar y fortalecer 1 modelo de transformacion organizacional de la entidad	Magnitud	0.05	0.05	100.00	0.25	0.25	100.00	0.30	0.00	0.00	0.30	0.00	0.00	0.10	0.00	0.00	1.00	0.30	30.00
	Recursos	\$109	\$109	100.00	\$3,660	\$3,660	100.00	\$5,056	\$0	0.00	\$1,274	\$0	0.00	\$1,312	\$0	0.00	\$11,410	\$3,768	33.03
(K)4 Fortalecer y mantener 100 % memoria institucional de la Unidad y promover la cultura de cero papel	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
	Recursos	\$272	\$272	100.00	\$491	\$489	99.59	\$556	\$0	0.00	\$273	\$0	0.00	\$281	\$0	0.00	\$1,873	\$760	40.59
(K)6 Divulgar y posicionar 100 % los planes, programas y proyecto de la entidad	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
	Recursos	\$742	\$742	100.00	\$1,162	\$1,109	95.43	\$1,531	\$0	0.00	\$427	\$0	0.00	\$440	\$0	0.00	\$4,302	\$1,851	43.03
(S)7 Ejecutar 1 plan de innovación tecnológica	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.25	0.25	100.00	0.25	0.00	0.00	0.25	0.00	0.00	0.25	0.00	0.00	1.00	0.25	25.00
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$3,715	\$3,715	100.00	\$3,698	\$0	0.00	\$1,736	\$0	0.00	\$1,788	\$0	0.00	\$10,937	\$3,715	33.97
<b>TOTAL 228 - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS</b>		\$40,261	\$35,280	87.63	\$62,171	\$53,273	85.69	\$129,325	\$0	0.00	\$59,828	\$0	0.00	\$63,748	\$0	0.00	\$355,333	\$88,553	24.92

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

## CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS INDICADORES SEGÚN TIPO DE ANUALIZACIÓN

### SUMA

A la vigencia	Ejecutado vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Suma Programado a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Total Programado para el Plan

### CONSTANTE

La ejecución es independiente en cada vigencia

A la vigencia	Ejecutado Vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Promedio Ejecutado de los años programados a la vigencia seleccionada / Promedio Programado a la Vigencia Seleccionada
Plan de Desarrollo	Promedio Ejecutado de los años programados / Promedio Años Programados del Plan

### CRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Última Ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Última ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Última ejecución del Plan / Programado para el Plan

### CRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser menor o igual al valor de la primera vigencia programada. En caso de ser mayor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	$(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior}) / (\text{Programado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior})$ Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es la línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$
Al transcurrido del Plan	$(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado en la Vigencia del Informe} - \text{línea base})$ Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$
Plan de Desarrollo	$(\text{Última Ejecución del Plan} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$

### DECRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Programado Vigencia / Última Ejecución a la Vigencia
Al transcurrido del Plan	Programado vigencia / Última Ejecución a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Programado para el Plan / Última Ejecución

### DECRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser mayor o igual al valor de la primera vigencia programada En caso de ser menor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	$(\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{ejecutado vigencia}) / (\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{Programado Vigencia})$ Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$
Al transcurrido del Plan	$(\text{línea base} - \text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe}) / (\text{línea base} - \text{Programado en la Vigencia del Informe})$ Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Última ejecución a la Vigencia del informe} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$
Plan de Desarrollo	$(\text{línea base} - \text{Última ejecución del Plan}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$

### RANGOS DEL AVANCE DE LOS INDICADORES

 <= 40%     > 40% y <= 70     > 70% y <= 90 %     > 90 %